TRANSQUIME S.A.

Compañía Servicios de Transporte en Taxi
"CIUDAD METROPOLITANA"

Oficio No. .....

INFORME DEL SEÑOR COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIOS DE TRANSPORTE EN TAXIS CIUDAD METROPOLITANA TRANSQUIME S.A.

PARA: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Me permito poner en consideración de todos ustedes el presente informe anual del 2007.

1. **OPINIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO, POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES DE NORMAS LEGALES, ESTATUTARIAS Y REGLAMENTARIAS, ASI COMO DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL Y DEL DIRECTORIO, SI FUERE DEL CASO;**

   - Los señores administradores cumplen con sus funciones a ellos encomendadas, de acuerdo con las resoluciones de Juntas Generales, que ha servido para encaminar la buena marcha de la Compañía.
   - De conformidad con el art. 26 del Estatuto no se cumple, porque en el mes de Diciembre, no hubo sesión ordinaria de Directorio.

2. **COMENTARIO SOBRE EL PROCEDIMETO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA;**

   La Compañía para su control tiene los siguientes documentos como son:
   - Comprobantes de Ingresos que son registrados cronológicamente, adicionalmente como respaldo a esto, esta el depósito bancario con la hoja de colecta que posteriormente son registrados en la contabilidad. Cabe indicar que el comprobante de ingreso es elaborado por la señora secretaria, revisado por el señor Gerente General, para constancia constan sus firmas a pie de cada comprobante. Al finalizar el mes, el señor Comisario revisa todos y cada uno de los comprobantes de ingresos, poniendo su firma en cada hoja de colecta.
   - En lo referente a los Egresos de la compañía cumple con los documentos de respaldo como son facturas, notas de venta, recibos debidamente autorizados. El comprobante de egreso es elaborado por la señora secretaria, autorizado por el señor Presidente y revisado por el señor Comisario.

CALLE A-E6-92 Y EL MORLAN (URB. DAMER 2) TELFS.: 2401-521 2413001
UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Y JORGE DROM TELFS.: 2260888
QUITO - ECUADOR

Oficio No. .....

3. OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SU CORRESPONDENCIA CON LAS REGISTRADAS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD; Y, SI ESTOS HAN SIDO ELABORADOS CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADOS;

La contabilidad se ajusta a las normas legales y a los principios de contabilidad generalmente aceptados, por lo expuesto anteriormente en los literales se desglosa los siguientes ingresos y egresos en forma global:

Ingresos Operativos	$ 26.372,64
Gastos Operativos	$ 25.757,78
El resultado del periodo arroja una Utilidad de	$ 614,86

Los estados financieros son confiables porque tienen el respaldo en los mayores y los libros de contabilidad.

4. INFORMAR SOBRE LAS DISPOSICIONES CONSTANTES DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

- De las garantías de los administradores.- El señor Bolívar Ocampo Gerente General con fecha 23 de mayo del 2007 y el Sr. Marco Guerrero Presidente con fecha 12 de Abril del 2007, proceden a entregarme dos letras de cambio de quinientos 00/100 dólares ($500.00) cada una como garantía que deben presentar los administradores por sus funciones encomendadas.
- Se me entrego un Balance de Comprobación Mensual, cumpliendo el art. 279 de la Ley de Compañías.
- Como Comisario Principal he examinado los Libros y papeles de Caja de la Compañía.
- He revisado el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, con lo que se ha cumplido con lo estipulado con la Ley de Compañías
- Las convocatorias a Juntas Generales se ha publicado en el Diario La Hora, además se exhibe una hoja de convocatoria en el control y otra en la oficina.
- Con voz informativa he asistido a las Juntas Generales y Sesiones de Directorio que he sido invitado.

CALLE A-E6-92 Y EL MORLAN (URB. DAMER 2) TELFS.: 2401-521 2413001
UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Y JORGE DROM TELFS.: 2260888
QUITO - ECUADOR

Oficio No. .....

- Se ha revisado los ingresos y los egresos de la compañía oportunamente, para que se ajuste a las normas de buena administración.
- A los señores administradores en forma verbal y mediante oficios se ha pedido informes sobre la administración de la compañía.
- He asistido a varias a sesiones de Directorio como invitado, y mis observaciones y sugerencias no son redactadas en Actas de Directorio.
- He fiscalizado todos los egresos por concepto de la Construcción del salón de uso múltiple, igualmente supervise el avance de la obra y forme parte de la Comisión de Recepción de la Obra.

RECOMENDACIONES:

- Recomiendo que todos los dineros recaudados cumplan con su finalidad para buena marcha de nuestra compañía.
- A los señores directivos se les recomienda cumplir con las resoluciones encomendadas por la Junta General.
- Se recomienda presentar tres proformas de los gastos a realizar desde un valor de $300,00 en adelante.
- Contratar los servicios de Internet.
- Las elecciones de las autoridades de la Compañía y el presupuesto se debe realizar en el mes de Diciembre.

Agradezco a la señora Guadalupe Mosquera Comisaria Suplente y a la señora Secretaria por la colaboración brindada a mi persona.

Señores accionistas es todo lo que puedo informar poniendo el presente informe a consideración de ustedes, para su aprobación de acuerdo a la Ley Compañías.

Quito, Marzo 6 del 2007

ATENTAMENTE,

SR. JOSE NOBOA S.
COMISARIO PRINCIPAL

CALLE A-E6-92 Y EL MORLAN (URB. DAMER 2) TELFS.: 2401-521 2413001
UNION NACIONAL DE PERIODISTAS Y JORGE DROM TELFS.: 2260888
QUITO - ECUADOR